



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 43 / 2026

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 08/2026** para la compra de Mezcla y emulsión asfáltica para bacheo de calles y reparación de uniones, conf. Decreto Municipal N° 31/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicho Concurso se realizó con el objeto de adquirir 18 toneladas de mezcla asfáltica en frío, modificada con polímeros, y 5 tambores de 200 litros de emulsión asfáltica, para ser destinados al bacheo de calles de nuestra ciudad y reparación de uniones, a instancias de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos;

Que se recibieron dos ofertas por parte de la firma Productora Química SRL, por un total de \$7.464.195,06 y por La Sampedrina S.A. por un total de \$8.895.000,00;

Que, no presentaron ofertas los invitados: José E. Piton S.A., Luis Losi S.A., Paulina Castro de Demartin e Hijos S.R.L., "Asfaltos Trinidad S.A." y "Oficialdegui Laura";

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa del Área de Compras, el informe suscripto por el Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, el Coordinador de Obras Públicas y la Jefa del Área de Compras y Suministros; y, el Dictamen Legal suscripto por la Asesora Legal, debe procederse a la adjudicación del presente.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 08/2026** al oferente **Productora Química S.R.L.** CUIT N° 30-52212004-5, con domicilio fiscal en Eva Perón 7901 Piso 4 Dpto. 13 A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para la compra de **(18) toneladas de asfalto en frío modificada con polímeros para bacheo, y cinco (05) tambores de 200 litros de emulsión asfáltica**, por un total de **Pesos Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Cinco con Seis Centavos (\$7.464.195,06)**, que serán destinados a la realización de tareas bacheo y reparación de uniones en calles de nuestra ciudad, conforme fuera solicitado desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos. Dicha oferta resulta conveniente a los intereses municipales por el menor precio cotizado, resultar inferior al presupuesto oficial previsto al efecto y ajustarse en su totalidad a los requisitos técnicos de la convocatoria.

Descripción	Precio Unitario	Precio Total
18 tn de asfalto en frio modif. con polimeros	306.344,17	5.514.195,06


5 tambores de emulsión asfáltica	390.000,00	1.950.000,00
		7.464.195,06

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 17 de marzo de 2026.


Prof. Mónica V. Brauer
 SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA
 MUNICIPALIDAD GRAL RAMIREZ


DRA. FLAVIA PAMBERGER
 Presidente Municipal
 Municipalidad Gral Ramirez

Descripción	Precio Unitario	Precio Total
10 de asfalto en frío modif. con 308.344,17	2.814,19,06	